

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 03	Mes: Diciembre
Año: 2010	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA PARA LAS UNIDADES DE PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA, AÑO 2011	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>	
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Maximiliano Alarma Carrasco	División de Administración Pesquera
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
032-2502730	malarma@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>Conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto Supremo N° 430 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que contiene el texto refundido y sistematizado de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), que establecen la facultad y el procedimiento para declarar una unidad de pesquería en Estado de Plena Explotación, los Decretos Supremos del mismo Ministerio Nos. 683 y 686, ambos del año 2000, que declaran las Unidades de Pesquería en el área marítimo-geográfica comprendida por las regiones V a la X y XI a XII respectivamente, hasta el límite oeste establecido por la Zona Económica Exclusiva de esas regiones, la Ley 19.713 del año 2001 y sus modificaciones, que en su artículo 2°, letras f y g someten a estas unidades de pesquería a la medida de administración denominada Límite Máximo de Captura por Armador (LMCA), la que distribuye anualmente la cuota global anual de captura entre los armadores pesqueros que poseen naves con autorización de pesca vigente para desarrollar actividades pesqueras sobre el recurso merluza de cola en sus unidades de pesquería respectivas y lo dispuesto en el artículo 26 de la LGPA que permite el establecimiento de cuotas globales anuales de captura para estas unidades de pesquería, la Subsecretaría de Pesca ha propuesto al Consejo Nacional de Pesca la cuota a regir durante el año 2011.</p>

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)			
Establecer la cuantía máxima de captura autorizada a extraer del recurso merluza de cola en toda el área comprendida por sus dos Unidades de Pesquería, medida en toneladas de materia prima (pescado en fresco).			
12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)			
Documentar los fundamentos técnicos y científicos que sustentan el establecimiento de los niveles máximos de captura biológicamente permisibles para el recurso merluza de cola en toda el área de sus unidades de pesquería durante el año 2011, con el propósito de asegurar la conservación del recurso biológico y la sustentabilidad de la actividad pesquera y económica, con el fin de contribuir a la generación de beneficios sociales y económicos para nuestro país en el corto y largo plazo.			
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)			
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización	<input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)			
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”) (respuesta múltiple)			
Con otros organismos del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales	<input checked="" type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>

Comité Científico de la pesquerías demersales de la zona Sur y Austral y Grupos Técnicos asesores de la pesquería. Asociaciones gremiales de industriales pesqueros.

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	Regiones V a X y X a XII		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input type="checkbox"/> Industrias manufactureras <input type="checkbox"/> Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/> Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/> Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/> Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Intermediación financiera <input type="checkbox"/> Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/> Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes <input type="checkbox"/> Se reduce costo monetario de realizar un trámite <input type="checkbox"/> Mejora el acceso a financiamiento <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa <input type="checkbox"/> Mejora en condiciones laborales <input type="checkbox"/> Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas <input type="checkbox"/> Mejora el acceso a mercados <input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>	
			Cumple con normativas internacionales sobre conservación y ordenamiento de

		actividades pesqueras.	
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):			
<p>De acuerdo con los niveles de captura efectiva que se realizan en esta pesquería (del orden del 48% de la cuota total autorizada), con una reducción de 20% de esa cuota total para el año 2011 y suponiendo precios y producciones conforme a los valores observados durante el año corriente (US\$2,4/Kg. para filete congelado y US\$ 1,74/Kg. de harina), se estima que la valorización de la producción global de ambas unidades de pesquería ascenderá a US\$54,8 millones.</p> <p>Estos valores no contemplan los costos de producción involucrados, tales como los de operación de los barcos, pago de permisos o los de elaboración y exportación de los productos, entre otros.</p>			
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B	

monetarios adicionales para cumplir con la norma?		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.		
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 		
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 		
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión adicional • Mantención adicional 		
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nueva tecnología • Otro () 		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> • • 		
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):		
Precios: US\$2,4/Kg. para filete congelado y US\$ 1,74/Kg. de harina de pescado.		
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):		
El establecimiento de la cuota 2011 da cumplimiento al marco legal y normativo de esta pesquería, lo cual permite la exportación y el ingreso autorizado de estos productos a sus mercados internacionales de destino,		